

ACTA N° 9

COMISION DE DESCONCENTRACION Y DESCENTRALIZACION

SUMARIO

1°- Asistencia.

2°- Designación Mesa de Comisión, período 2021/2022.

3°.- Consideración y aprobación Acta N° 8, Sesión Ordinaria de 26 de julio de 2021.

4°- Expediente Interno N° 80/21, caratulado *“Edil Departamental Jorge Maneiro y Suplente de Edil, Zully Padilla, presentan anteproyecto a efectos de invitar a la Comisión de Desconcentración y Descentralización, al Coordinador de Municipios y al Encargado de Juntas Locales, a los efectos de recabar información y coordinar acciones que permitan el contralor del legislativo”*.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, a los dos días del mes de agosto dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, citados ordinariamente, se reúnen los Ediles integrantes de la Comisión de Desconcentración y Descentralización de la Junta Departamental de Tacuarembó, con la asistencia de los Ediles Elsa Cuello, Enzo Sosa e Irene Echenagusia.

Total: tres (3) Ediles.

Asisten además, los suplentes de Edil Luis Eduardo Santander (por la titular Mtra. Nubia López Pimienta), Florencia Daniela de Freitas Losa, (por el titular Marcelo Albernaz Núñez), Juan Carlos Rodríguez Píriz (por el titular Dr. Ricardo Rosano Bevans), Zully Padilla (por su titular Téc. Agrop. Saulo Sebastián Díaz Olivera) y Santiago Andrés Díaz Viana (por el titular Nildo Fernández González).

Total: seis (5) suplentes de Edil.

En consecuencia, esta sesión Ordinaria de la Comisión, se realiza con la asistencia de ocho (8) integrantes.

Alterna en el transcurso de la reunión, la Suplente de Edil Mtra. Graciela Mellognio.

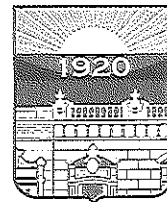
-2-

Al inicio de la sesión por unanimidad de ocho (8) Ediles, se designa para ocupar la presidencia en forma definitiva, a la Edila Sra, Edila Irene Echenagusia, y para actuar en la Secretaría, a la Edila, Elsa Cuello, quienes son asistidas por la funcionaria administrativa Beatriz Gómez.

-3-

Puesta a consideración, se aprueba el Acta N° 8, correspondiente a sesión ordinaria de fecha veintiséis de julio de dos mil veintiuno, por la unimidad de Ediles presentes (ocho votos).





- 4 -

Previo a la consideración del Expediente Interno N° 80/21, caratulado “Edil Departamental Jorge Maneiro y Suplente de Edil, Zully Padilla, presentan anteproyecto a los efectos de invitar a la Comisión de Desconcentración y descentralización, al Coordinador de Municipios y al Encargado de Juntas Locales a efectos de recabar información y coordinar acciones que permitan el cotralor del Legislativo”, esta Comisión recibe a los Sres, Secretario General Gerardo Mautone, Pro Secretario Carlos Chiappara y Asesor Legal, Dr Guillermo López, por temas inherentes al funcionamiento de la comisión.

El Secretario General, explica su inconformidad, sobre el actuar de la Comisión en relación a la consideración de temas vinculados particularmente, a invitaciones de funcionarios al seno de la misma.

El suplente de Edil Santiago Díaz, luego de oír la argumentación del funcionario político, pide aclaraciones sobre el mismo tema, a los efectos de clarificar cómo debe proceder la Comisión. Ante la consulta, el Pro Secretario da lectura a los artículos correspondiente del Reglamento Interno, que aclaran la temática planteada por el Secretario General, dejando en claro el actuar de la comisión, de total apego a las normas reglamentarias.

Aclarado lo anterior, posteriormente se entra a la consideración en sí del expediente.

Se resuelve, enviar Oficio invitando al Coordinador de Municipios, Dr Augusto de Souza para el día 16 de agosto a la hora 19:40,, y al Encargado de Juntas Locales Dr, Héctor Espino, para el día 23 de agosto hora 19;40, trámite que se adopta por unanimidad de presentes, a la vez que se deja dicho tema en carpeta, a fin de considerarlo en próximas reuniones.

No habiendo más asuntos en carpeta, siendo la hora 20:40', se levanta la Sesión.

POR LA COMISION:

Elsa CUELLO
Secretaria

Irene ECHENAGUSIA
Presidente

